

XIII. INDICADORES DE RECAUDACIÓN

I. Ingresos recaudados

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO Enero-septiembre de 2009 (Millones de pesos)

Conceptos	Estimación ^{1_/_}	Preliminar	Diferencia Absoluta
Total	2,106,876.4	2,002,504.7	-104,371.6
Ingresos del Gobierno Federal	1,467,260.6	1,438,544.2	-28,716.3
Tributarios	885,062.2	867,191.4	-17,870.8
ISR + IETU + IMPAC + IDE	514,665.1	453,672.4	-60,992.7
Impuesto Sobre la Renta	467,357.5	402,070.2	-65,287.3
Impuesto Empresarial a Tasa Única	41,705.9	36,794.3	-4,911.6
Impuesto al Activo	0.0	-2,466.5	-2,466.5
Impuesto a los depósitos en efectivo ^{2_/_}	5,601.7	17,274.5	11,672.8
Impuesto al Valor Agregado	369,710.9	301,166.1	-68,544.8
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	-54,769.7	51,002.5	105,772.2
IEPS Gasolinas	-89,469.5	15,996.8	105,466.3
Artículo 2-A Fracción I	-107,244.8	2,707.0	109,951.8
Artículo 2-A Fracción II	17,775.3	13,289.8	-4,485.5
Tabacos Labrados	15,834.7	15,599.2	-235.5
Bebidas Alcohólicas	4,538.2	4,322.8	-215.4
Cerveza	13,240.5	13,985.3	744.8
Juegos y Sorteos	1,086.4	1,098.4	12.0
Impuesto a la Importación	19,716.1	22,107.1	2,391.0
Otros impuestos	35,739.8	39,243.2	3,503.4
No Tributarios	582,198.4	571,352.8	-10,845.5
Derechos	551,439.4	360,653.9	-190,785.5
DOSH	469,544.4	283,558.2	-185,986.2
DSHFE	58,277.2	43,897.2	-14,380.0
DESEPC	10,855.8	-556.5	-11,412.3
DSHPFICTME	2,035.2	1,377.5	-657.7
DFFP	25.6	16.1	-9.5
DA	0.0	148.7	148.7
ÚNICO	0.0	1,009.7	1,009.7
DSEH	0.0	1,753.7	1,753.7
DESHPOCH	0.0	5,754.9	5,754.9
Otros	10,701.2	23,694.3	12,993.1
Aprovechamientos	25,622.6	205,441.4	179,818.9
Remanente de operación de Banco de México	0.0	95,000.0	95,000.0
Recompra de Deuda	0.0	0.0	0.0
Otros	25,622.6	110,441.4	84,818.9
Productos	5,117.9	5,239.1	121.2
Contribución de Mejoras	18.5	18.4	-0.1
Ingresos de Organismos y Empresas	639,615.8	563,960.5	-75,655.3
PEMEX	301,211.3	256,269.5	-44,941.8
CFE	194,998.7	163,487.4	-31,511.3
LFC ^{3_/_}	-6,378.1	-1,885.5	4,492.6
IMSS	126,935.3	122,187.5	-4,747.8
ISSSTE	22,848.6	23,901.5	1,052.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/_ Publicado en el D.O.F. del 02 de diciembre de 2008.

2_/_ No descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.

3_/_ Derivado de la liquidación de la entidad la información de septiembre corresponde a su programa.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO
(ACTIVIDAD PETROLERA Y NO PETROLERA)
Enero-septiembre de 2009
(Millones de pesos)

Conceptos	Estimación ^{1_/}	Preliminar	Diferencia Absoluta
Total	2,106,876.4	2,002,504.7	-104,371.6
Petrolero	825,544.6	640,721.7	-184,822.9
Gobierno Federal	524,333.3	384,452.2	-139,881.1
Derechos	540,738.2	336,959.5	-203,778.7
IEPS	-89,469.5	15,996.8	105,466.3
Rendimientos Petroleros	4,340.4	1,240.3	-3,100.1
Impuesto al Valor Agregado	65,357.0	29,304.9	-36,052.1
Importación	3,367.2	950.7	-2,416.5
PEMEX	301,211.3	256,269.5	-44,941.8
No Petrolero	1,281,331.8	1,361,783.0	80,451.3
Gobierno Federal	942,927.3	1,054,092.0	111,164.8
Tributarios	901,467.1	819,698.8	-81,768.3
ISR + IETU + IMPAC + IDE	514,665.1	453,672.4	-60,992.7
Impuesto Sobre la Renta	467,357.5	402,070.2	-65,287.3
Impuesto Empresarial a Tasa Única	41,705.9	36,794.3	-4,911.6
Impuesto al Activo	0.0	-2,466.5	-2,466.5
Impuesto a los depósitos en efectivo ^{2_/}	5,601.7	17,274.5	11,672.8
Impuesto al Valor Agregado	304,353.9	271,861.2	-32,492.7
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	34,699.8	35,005.7	305.9
Impuesto a la Importación	16,348.9	21,156.5	4,807.6
Otros Impuestos	31,399.4	38,002.9	6,603.5
No Tributarios	41,460.2	234,393.3	192,933.1
Derechos	10,701.2	23,694.3	12,993.1
Aprovechamientos	25,622.6	205,441.4	179,818.9
Otros Ingresos	5,136.4	5,257.5	121.1
Ingresos de Organismos y Empresas	338,404.5	307,691.0	-30,713.5
CFE	194,998.7	163,487.4	-31,511.3
LFC ^{3_/}	-6,378.1	-1,885.5	4,492.6
IMSS	126,935.3	122,187.5	-4,747.8
ISSSTE	22,848.6	23,901.5	1,052.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Publicado en el D.O.F. del 02 de diciembre de 2008.

2_/ No descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.

3_/ Derivado de la liquidación de la entidad la información de septiembre corresponde a su programa.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO
(VARIACIÓN CONTRA EL PROGRAMA)
Enero-septiembre de 2009
(Millones de pesos)**

Conceptos	Estimación ^{1_/_}	Preliminar	Diferencia absoluta
Total	2,106,876.4	2,002,504.7	-104,371.6
Ingresos del Gobierno Federal	1,467,260.6	1,438,544.2	-28,716.3
Tributarios	885,062.2	867,191.4	-17,870.8
ISR + IETU + IMPAC + IDE	514,665.1	453,672.4	-60,992.7
Impuesto Sobre la Renta	467,357.5	402,070.2	-65,287.3
Impuesto Empresarial a Tasa Única	41,705.9	36,794.3	-4,911.6
Impuesto al Activo	0.0	-2,466.5	-2,466.5
Impuesto a los depósitos en efectivo ^{2_/_}	5,601.7	17,274.5	11,672.8
Impuesto al Valor Agregado	369,710.9	301,166.1	-68,544.8
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	-54,769.7	51,002.5	105,772.2
Impuesto a la Importación	19,716.1	22,107.1	2,391.0
Otros Impuestos	35,739.8	39,243.2	3,503.4
No Tributarios	582,198.4	571,352.8	-10,845.5
Derechos	551,439.4	360,653.9	-190,785.5
Aprovechamientos	25,622.6	205,441.4	179,818.9
Productos	5,117.9	5,239.1	121.2
Contribución de Mejoras	18.5	18.4	-0.1
Ingresos de Organismos y Empresas	639,615.8	563,960.5	-75,655.3
PEMEX	301,211.3	256,269.5	-44,941.8
CFE	194,998.7	163,487.4	-31,511.3
LFC ^{3_/_}	-6,378.1	-1,885.5	4,492.6
IMSS	126,935.3	122,187.5	-4,747.8
ISSSTE	22,848.6	23,901.5	1,052.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/_ Publicado en el D.O.F. del 02 de diciembre de 2008.

2_/_ No descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.

3_/_ Derivado de la liquidación de la entidad la información de septiembre corresponde a su programa.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Enero-septiembre de 2009**

Concepto	Millones de pesos
Total	402,070.2
Personas morales	140,211.6
Personas físicas	12,929.3
Otras personas físicas y morales ^{1_/_}	31,781.9
Retenciones a residentes en el extranjero	16,904.3
Retenciones por salarios	200,243.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/_ Se agrupan en el rubro de Otros las Retenciones de Personas Físicas y Personas Morales de manera independiente, distintas a retenciones en el extranjero y salarios, ya que la información es proporcionada por el retenedor y no por el obligado al pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA Número de Contribuyentes que presentaron declaración Enero-septiembre de 2009

Concepto	Contribuyentes
Total	1,885,420
Personas morales	418,032
Personas físicas	1,214,238
Otras Personas físicas y morales	253,150

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota: El número de contribuyentes se obtiene por régimen fiscal, por lo que el mismo puede asociarse a más de un Régimen.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Por Sector de Actividad Económica Enero-septiembre de 2009

Concepto	Millones de pesos
Total	402,070.2
Agricultura, ganadería y pesca	13,953.1
Minería y petróleo	13,832.1
Industria manufacturera	57,897.7
Electricidad, gas natural y agua potable	7,381.9
Construcción	9,750.1
Comercio, restaurantes y hoteles	42,075.5
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	17,836.1
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	152,677.6
Servicios comunales, sociales y personales	87,218.4
Otros	-552.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Por Personas Morales y Físicas Por Niveles de Ingreso ^{1_/} Enero-septiembre de 2009

Concepto	Millones de pesos
Total	402,070.2
0 - 6	31,580.9
6.1 - 21	15,903.2
21.1 - 101	35,024.9
101.1 - 500	45,869.9
500.1 - Más	273,691.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Los Rangos de ingresos son determinados de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente y en base a millones de pesos.

Nota: Sólo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Enero-septiembre de 2009

Concepto	Millones de pesos
Total	301,166.1
Personas morales	294,316.2
Personas físicas	6,849.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Número de Contribuyentes que presentaron declaración Enero-septiembre de 2009

Concepto	Contribuyentes
Total	1,177,107
Personas morales	319,184
Personas físicas	857,923

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Nota: Solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Por Sector de Actividad Económica Enero-septiembre de 2009

Concepto	Millones de pesos
Total	301,166.1
Agricultura, ganadería y pesca	-4,668.9
Minería y petróleo	22,906.2
Industria manufacturera	-21,084.0
Electricidad, gas natural y agua potable	8,930.2
Construcción	7,600.8
Comercio, restaurantes y hoteles	26,369.8
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	8,935.2
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	95,549.1
Servicios comunales, sociales y personales	22,941.3
Otros	133,686.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Por su Origen
Enero-septiembre de 2009

Concepto	Millones de pesos
Total	301,166.1
No petrolero	271,861.1
Petrolero	29,304.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Por Niveles de Ingreso ^{1_/}
Enero-septiembre de 2009

Concepto	Millones de pesos
Total	301,166.1
0 – 6	22,875.1
6.1 – 21	14,150.1
21.1 – 101	30,564.2
101.1 – 500	41,240.1
500.1 – Más	192,336.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
^{1_/} Los rangos de ingresos son determinados de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente y en base a millones de pesos, solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PROVENIENTES DE LA
ACTIVIDAD PETROLERA
Por tipo de contribución
Enero-septiembre de 2009

Concepto	Millones de pesos
Total	610,466.1
Impuesto especial sobre producción y servicios	15,996.8
Rendimientos petroleros	1,240.3
Derechos	336,959.5
Ingresos propios de PEMEX	256,269.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CÁLCULO DE LOS DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS RECAUDADOS POR PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL Enero-septiembre de 2009

Derechos	Millones de pesos		
	Total	Petróleo crudo	Gas natural
Total	336,959.5	293,537.4	43,422.1
Ordinario Sobre Hidrocarburos	283,558.2	241,239.2	42,319.0
Sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización	43,897.2	43,897.2	0.0
Extraordinario Sobre la Exportación de Petróleo Crudo	-556.5	-556.5	0.0
Para el Fondo de Investigación Científica y Tecnológica en Materia de Energía	1,377.5	1,202.1	175.4
Para la Fiscalización Petrolera	16.2	14.1	2.1
Único sobre Hidrocarburos	1,009.7	883.4	126.3
Adicional	148.7	148.7	0.0
Extracción de Hidrocarburos	1,753.7	1,567.0	186.7
Especial sobre Hidrocarburos para campos en el Paleocanal de Chicontepec	5,754.8	5,142.2	612.6
Especial sobre Hidrocarburos para campos en Aguas Profundas	0.0	0.0	0.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS Enero-septiembre de 2009

Concepto	Millones de pesos
Total	51,002.5
Gasolinas y diesel	15,996.8
Tabacos labrados	15,599.2
Bebidas alcohólicas	4,322.8
Cerveza	13,985.3
Juegos y Sorteos	1,098.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RESULTADOS DE AUDITORÍA Enero-septiembre de 2009

Concepto	Millones de pesos
Efectivo	35,106.8
Importes que no ingresan en efectivo ^{2-/-}	30,159.3
Total	65,266.1
Efectivo	35,106.8
Estímulo ^{1-/-}	-
Importes que no ingresan en efectivo	30,159.3
Estímulo ^{1-/-}	-
Otros ^{2-/-}	30,159.3
Presupuesto ejercido en la función fiscalizadora	1,729.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
^{1-/-} Decreto del 05 de Marzo de 2003, por el que se otorga apoyo a las Entidades Federativas, Municipios y Organismos para la regularización de adeudos del I.S.R. por concepto de Retenciones.
^{2-/-} Incluye ingresos producto de disminución de saldos a favor, disminución de pérdida fiscal, etc.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

MULTAS FISCALES
Por Rubros
Enero-septiembre de 2009

Concepto	Millones de pesos
Total	3,282.5
Por infracciones a las disposiciones sobre comercio exterior	490.3
Por corrección fiscal	1,832.0
Por incumplimiento o extemporaneidad a requerimientos del R.F.C. y control de obligaciones	508.1
Impuestas por entidades federativas	436.8
Otras	15.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

MULTAS FISCALES
Por Administración Regional
Enero-septiembre de 2009

Región	Millones de pesos
Total	3,282.5
Centro	287.4
Golfo	222.4
Metropolitana	1,410.6
Noreste	385.3
Noroeste	325.4
Norte-Centro	214.3
Occidente	285.5
Sur	151.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS POR EL SAT
Número de Juicios
Enero-septiembre de 2009

	1a. Instancia	%
Total	25,705	100.0
Ganados	12,643	49.2
Nulidad para efectos ^{1_} /	2,658	10.3
Perdidos	10,404	40.5
	2a. Instancia	%
Total	11,023	100.0
Ganados	6,744	61.2
Perdidos	4,279	38.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
^{1_}/ El SAT conserva las facultades para determinar y en su caso cobrar los créditos impugnados.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS POR EL SAT
MONTOS**
Enero-septiembre de 2009
(Millones de pesos)

	1a. Instancia	%
Total	48,525	100.0
Ganados	26,086	53.8
Nulidad para efectos ^{1_/}	5,757	11.9
Perdidos	16,682	34.4
	2a. Instancia	%
Total	30,312	100.0
Ganados	18,392	60.7
Perdidos	11,920	39.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ El SAT conserva las facultades para determinar y en su caso cobrar los créditos impugnados.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS DE AMPARO CONTRA ACTOS ^{1_/}
Número de Juicios
Enero-septiembre de 2009

Concepto		%
Total	2,295	100.0
Ganados	1,933	84.2
Perdidos	362	15.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ El Servicio de Administración Tributaria emite diversos actos de molestia dirigidos a los particulares, los cuales pueden ser impugnados a través del juicio de amparo indirecto ante el Poder Judicial de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COSTO OPERATIVO DE CONTENCIOSO
Enero-septiembre de 2009
(Millones de Pesos)

Monto sentencias ^{1_/}	44,478.0
Costo Operativo ^{2_/}	155.4
Productividad (pesos) ^{3_/}	286.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Montos generados por juicios ganados, 1ª. Y 2ª. instancia.

2_/ Incluye salarios, gastos relacionados con inmuebles y otros inherentes a la función de lo contencioso.

3_/ Beneficio promedio por cada peso invertido en la operación de lo contencioso.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS FISCALES GANADOS Y PERDIDOS POR EL IMSS
Enero-septiembre de 2009
(Millones de pesos)

Concepto	Número	Monto
Total	12,953	3,999.7
Ganados	3,927	1,378.1
Perdidos	9,026	2,621.6
Costos operativos de los juicios fiscales ^{1/}		63.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Se obtuvo de la aplicación para costear las actividades sustantivas del proceso de atención de los juicios fiscales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS FISCALES NULOS PARA EFECTOS Y SOBRESEIMIENTO IMSS
Enero-septiembre de 2009
(millones de pesos)

Concepto	Número	Monto
Juicios fiscales en los que se declaró la nulidad para efectos	2,936	937.4
Juicios fiscales en los que se dictó sobreseimiento	4,492	938.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Criterios para clasificar los juicios fiscales como ganados y perdidos.

Juicios ganados: son aquellos en los que se dicta sentencia reconociendo la validez del acto impugnado, se deseche la demanda por extemporánea o por no acreditar la personalidad.

Juicios perdidos: son aquellos en los que se dicta sentencia declarando la nulidad lisa y llana y nulidad para efectos. En las sentencias en las que se dicta la nulidad para efectos obedece a deficiencias de forma en la emisión de los actos impugnados, y se considera que no se afectan los derechos de cobro de los conceptos fiscales a favor del IMSS, ya que estas resoluciones permiten al Instituto emitir nuevos actos, subsanando las irregularidades.

Sentencias de sobreseimiento: serán las que se pronuncien por actualizarse alguna de las causas de improcedencia, por muerte del demandante, si se deja sin efectos el acto impugnado y en los demás casos en los que no se pueda pronunciar la Sala Fiscal en cuanto el fondo del asunto.

ESTÍMULOS FISCALES
Por Sector de Actividad Económica
Enero-septiembre de 2009

Concepto	Millones de pesos
Total	19,896.5
Agricultura, ganadería y pesca	895.2
Minería y petróleo	34.1
Industria manufacturera	6,070.0
Electricidad, gas natural y agua potable	1,063.1
Construcción	206.8
Comercio, restaurantes y hoteles	1,575.0
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	3,427.4
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	3,693.3
Servicios comunales, sociales y personales	2,926.4
Otros	5.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota: Se incluye la totalidad de las contribuciones, anteriormente sólo se incluían los impuestos relativos al ISR, IA, IVA y IEPS.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES
Datos al 30 de septiembre de 2009

Número de créditos fiscales	1,576,960
Importe (Millones de pesos)	452,816.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES
Por clave de Tramitación de Cobro
(Millones de pesos)
Datos al 30 de septiembre de 2009

Concepto	Millones de pesos
Total	452,816.4
Controvertidos	248,700.9
Controvertidos	248,700.9
Subtotal factible de cobro y baja probabilidad de cobro	204,115.5
Factible de cobro	93,988.2
En Comprobación de Cobro	18,780.0
En Notificación	50,983.3
Intervenciones	1,700.9
Parcialidades	3,021.6
Remates	19,502.4
Baja probabilidad de cobro	110,127.3
En Comprobación de Incobrabilidad	2,955.8
En Proceso de Baja	44,290.1
En Traslado	856.6
Insolventes	60,704.9
No localizados	1,319.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES
Importe mensual recuperado
Enero-septiembre de 2009

Mes	Millones de pesos
Total	7,735.3
Enero	337.0
Febrero	2,168.1
Marzo	377.9
Abril	752.4
Mayo	412.5
Junio	1,553.9
Julio	824.6
Agosto	596.0
Septiembre	712.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS
REGISTRADOS**
Por Sector de Actividad Económica
Datos al 30 de septiembre de 2009

Total	25,674,859
Agricultura, ganadería y pesca	1,935,910
Minería y petróleo	194,248
Industria manufacturera	4,152,784
Electricidad, gas natural y agua potable	185,960
Construcción	880,974
Comercio, restaurantes y hoteles	6,076,870
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	1,069,436
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	3,931,448
Servicios comunales, sociales y personales	4,759,940
Otros	2,487,289

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS
REGISTRADOS**
Por Niveles de Ingreso
Datos al 30 de septiembre de 2009

Total	25,674,859
0 - 10 ^{*_/_}	25,134,170
10.1 en adelante ^{*_/_}	540,689

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

*_/_ Millones de pesos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS
REGISTRADOS
Por Tipo de Contribuyente
Datos al 30 de septiembre de 2009

Total	25,674,859
Personas morales	817,503
Personas físicas	24,857,356

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS POR DESINCORPORACIONES
Enero-septiembre de 2009

Millones de pesos

Total	0.0
--------------	------------

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II. Monto de estímulos fiscales y sus sectores beneficiarios

ESTÍMULOS FISCALES
Por rubro
Enero-septiembre de 2009

Concepto	Millones de pesos
Total	19,896.5
Crédito diesel	459.0
Automotriz para transporte público	489.6
Uso de infraestructura carretera de cuota	762.0
Otros estímulos	18,185.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota: Se incluye la totalidad de las contribuciones, anteriormente sólo se incluían los impuestos relativos al ISR, IA, IVA y IEPS.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ESTÍMULOS FISCALES
Por Sector de Actividad Económica
Enero-septiembre de 2009

Concepto	Millones de pesos
Total	19,896.5
Agricultura, ganadería y pesca	895.2
Minería y petróleo	34.1
Industria manufacturera	6,070.0
Electricidad, gas natural y agua potable	1,063.1
Construcción	206.8
Comercio, restaurantes y hoteles	1,575.0
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	3,427.4
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	3,693.3
Servicios comunales, sociales y personales	2,926.4
Otros	5.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota: Se incluye la totalidad de las contribuciones, anteriormente sólo se incluían los impuestos relativos al ISR, IA, IVA y IEPS.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III. Indicadores de recaudación

A. Resultado de las tareas de fiscalización y el costo en que se incurre por éstas.

Las actividades de auditoría a los contribuyentes continúan con el propósito, por una parte, de identificar conductas o prácticas evasoras u omisas de las obligaciones fiscales, y por otra, crear conciencia de riesgo ante el incumplimiento, mediante el fortalecimiento de la presencia fiscal. Para ello la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, realiza diversas acciones encaminadas a cumplir estos propósitos.

Los indicadores que permiten evaluar el resultado de las tareas de auditoría y fiscalización son:

Rentabilidad de la Fiscalización. Permite comparar la inversión en actos de fiscalización contra la recuperación inmediata derivada de los propios actos. Esto es, lo que le cuesta a la SHCP fiscalizar, contra lo que recupera en el transcurso de las auditorías.

Durante el período enero-septiembre de 2009, cada peso invertido en los actos de fiscalización se multiplicó por 37.7 por medio de la recuperación de cifras cobradas.

Efectividad de la Fiscalización. Permite conocer en cuántos de los actos en que se entró en contacto directo con el contribuyente se identificaron evasiones u omisiones de éste.

El resultado de este indicador durante enero-septiembre fue de 97.1 por ciento, lo que significa que de cada 10 casos, poco más de 9 resultaron con observaciones determinadas por los auditores. Además, muestra que el direccionamiento y ejecución de las auditorías tuvo un alto grado de certeza.

Presencia Fiscal. Con el fin de reducir, al máximo posible, las molestias innecesarias a los contribuyentes y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos públicos, en este ejercicio la política para los actos de fiscalización ha sido la de privilegiar la calidad sobre la cantidad.

En el período que se informa, se realizaron 67 mil 640 actos de fiscalización, soportado esto con una rentabilidad de 37.7 y una efectividad de 97.1 por ciento.

B. Aplicación de multas.

Durante el período enero-septiembre de 2009 se obtuvieron ingresos procedentes de la aplicación de multas fiscales por un valor de 3,282.5 millones de pesos.

C. Recaudación del Gobierno Federal

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR NIVELES DE SALARIOS MÍNIMOS Enero-septiembre de 2009 PERSONAS FÍSICAS ^{1/}

Salarios mínimos ^{2/}	Millones de pesos
Total	23,674.2
0 ←- 10	7,828.4
10 ←- 20	2,180.5
20 ←- 30	1,035.3
30 ←- 40	784.8
40 ←- 50	548.0
50 ←- 60	428.9
60 ←- 70	379.1
70 ←- 80	384.3
80 ←- 90	300.7
90 ←- 100	276.8
100 ←- Más	5,676.3
Resto ^{3/}	3,851.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Los rangos se obtienen de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente para el impuesto sobre la renta.

2_/ Los rangos de Ingresos para Personas Físicas son en base a salarios mínimos elevados al año.

3_/ Se refiere a impuestos que no fue posible clasificar por rangos de ingreso.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR RANGOS DE INGRESO Enero-septiembre de 2009 PERSONAS MORALES ^{1/}

Rangos de Ingresos	Millones de pesos
Total ^{2/}	1,414,870.0
0 – 6	18,956.8
6.1 – 21	27,985.8
21.1 – 101	58,632.9
101.1 – 500	74,923.6
500.1 – Más	577,309.3
Resto ^{3/}	657,061.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Los Rangos de Ingresos para Personas Morales son en base a millones de pesos.

2/ No se incluye la disminución del acreditamiento.

3_/ Se refiere a impuestos que no fue posible clasificar por rangos de ingreso.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**DEVOLUCIONES Y COMPENSACIONES POR
SALDOS A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES
PAGADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL
Enero-septiembre de 2009**

Conceptos	Millones de pesos	
	Devoluciones	Compensaciones
Total	172,943.2	214,187.7
Tributarios	172,856.8	178,650.2
Renta	24,436.4	105,405.3
IETU		15,530.8
Valor agregado	136,219.2	19,068.7
IEPS	388.2	23,056.9
Otros	11,813.0	15,588.5
No tributarios	86.4	35,537.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR
SECTOR ECONÓMICO
Enero-septiembre de 2009**

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	1,438,544.2
Agricultura, ganadería y pesca	12,110.7
Minería y petróleo	367,133.5
Industria manufacturera	88,982.8
Electricidad, gas natural y agua potable	17,220.1
Construcción	20,705.9
Comercio, restaurantes y hoteles	75,911.2
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	31,593.7
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	396,309.2
Servicios comunales, sociales y personales	211,037.7
No catalogados ^{1/_}	217,539.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/_} Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de algunos ingresos por derechos, productos y aprovechamientos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN y la recaudación del IVA en aduanas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR
SECTOR ECONÓMICO
Enero-septiembre de 2009
PERSONAS FÍSICAS

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	23,674.2
Agricultura, ganadería y pesca	74.2
Minería y petróleo	309.6
Industria manufacturera	2,499.7
Electricidad, gas natural y agua potable	28.8
Construcción	1,043.6
Comercio, restaurantes y hoteles	4,974.3
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	1,023.9
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	11,055.4
Servicios comunales, sociales y personales	4,723.5
No catalogados ^{1_/}	-2,058.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de algunos ingresos por derechos, productos y aprovechamientos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN y la recaudación del IVA en aduanas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR
SECTOR ECONÓMICO
Enero-septiembre de 2009
PERSONAS MORALES

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	1,414,870.0
Agricultura, ganadería y pesca	12,036.5
Minería y petróleo	366,823.9
Industria manufacturera	86,483.1
Electricidad, gas natural y agua potable	17,191.3
Construcción	19,662.3
Comercio, restaurantes y hoteles	70,936.9
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	30,569.8
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	385,253.8
Servicios comunales, sociales y personales	206,314.2
No catalogados ^{1_/}	219,598.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de algunos ingresos por derechos, productos y aprovechamientos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN y la recaudación del IVA en aduanas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR
SECTOR ECONÓMICO
Enero-septiembre de 2009
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Conceptos	Millones de pesos
Total	11,155.5
Agricultura, ganadería y pesca	74.2
Minería y petróleo	309.7
Industria manufacturera	1,500.7
Electricidad, gas natural y agua potable	28.8
Construcción	1,043.6
Comercio, restaurantes y hoteles	4,974.3
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	1,023.9
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	3,438.4
Servicios comunales, sociales y personales	820.7
No catalogados ^{1_/_}	-2,058.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1_/_} Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de algunos ingresos por derechos, productos y aprovechamientos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN y la recaudación del IVA en aduanas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

D. Créditos fiscales

Controvertidos. Son aquellos que no pueden ser objeto de acciones coactivas de cobro por parte de la administración tributaria, debido a que están sujetos a algún procedimiento de carácter legal. Es decir, su cobro depende de una resolución o sentencia de la autoridad competente.

Factible de cobro. En este rubro se incluyen aquellos créditos fiscales que se encuentran en notificación o en alguna de las fases del procedimiento administrativo de ejecución para su cobro coactivo, es decir, en embargo, avalúo, hacer efectivas las garantías, intervención con cargo a caja, embargo de cuentas bancarias, parcialidades y remates.

Comprobación de Cobro. Son aquellos créditos reportados por los contribuyentes como ya pagados, pero que se encuentran sujetos a comprobación y validación del pago por parte de la administración tributaria.

Notificación. Se refiere a créditos determinados a cargo de los contribuyentes, los cuales se encuentran en proceso de notificación o ya fueron notificados pero están dentro del período de 45 días hábiles que establece el Código Fiscal de la Federación, para que el contribuyente los liquide o bien utilice los medios de defensa señalados en el propio Código.

Intervenciones. Se refiere aquellos créditos de los contribuyentes que se encuentran con una intervención con cargo a caja o en administración.

Parcialidades. Se refiere a los créditos fiscales que los contribuyentes optaron por cubrir en parcialidades. El monto que se consigna en el cuadro anterior corresponde a aquella parte del crédito que falta por cubrir.

Remates. Son todos aquellos créditos que ya pasaron por los procesos de embargo y avalúo y que ya están listos para su remate o adjudicación.

Baja Probabilidad de cobro. Se refiere a aquellos créditos que la administración tributaria ha determinado como a cargo de deudores insolventes, no localizados, en traslado, en proceso de baja y en comprobación de incobrabilidad.

En Comprobación de Incobrabilidad. Son aquellos créditos que la administración tributaria ha determinado como sujetos a comprobación de su improcedencia.

En Proceso de Baja. Se refiere a aquellos créditos que la administración tributaria ha determinado que están en proceso de baja después de aplicar una serie de procedimientos para su cobro, tales como verificación en el Registro

Público de la Propiedad, en los diferentes padrones de registro de propiedad de automóviles, servicios, etc. Una vez que se han agotado las diversas instancias se procede a cancelar estos créditos.

En Traslado. Son aquellos créditos que se encuentran en traslado de una Administración Local a otra, por cambio de domicilio fiscal de los deudores.

Insolventes. Son los créditos de aquellos deudores que no cuentan con bienes (muebles, inmuebles o negociaciones) que puedan garantizar el Interés Fiscal y los cuales, una vez que se agotaron las investigaciones e instancias para encontrar bienes del deudor, se procederá a la cancelación de dichos créditos.

No localizados. Son todos aquellos de contribuyentes que se registran como no localizados después de hacer las labores de notificación o requerimiento de cobro.

**SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE
CONTRIBUYENTE**
(Datos al 30 de septiembre de 2009)

Conceptos	Millones de pesos
Total del saldo	452,816.4
Personas morales	362,686.0
Personas físicas	60,513.7
Personas físicas con actividad empresarial	29,616.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SALDO DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE
CRÉDITO**
Datos al 30 de septiembre de 2009

Conceptos	Millones de pesos
Total	452,816.4
Controvertidos	248,700.9
Controvertidos	248,700.9
Subtotal factible de cobro y baja probabilidad de cobro	204,115.5
Factible de cobro	93,988.2
En Comprobación de Cobro	18,780.0
En Notificación	50,983.3
Intervenciones	1,700.9
Parcialidades	3,021.6
Remates	19,502.4
Baja probabilidad de cobro	110,127.3
En Comprobación de Incobrabilidad	2,955.8
En Proceso de Baja	44,290.1
En Traslado	856.6
Insolventes	60,704.9
No localizados	1,319.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS
DATOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Conceptos	Total General	Personas Morales	Personas Físicas		
			Total	Con actividad empresarial	No actividad empresarial
Total	25,674,859	817,503	24,857,356	6,973,117	17,884,239
Agricultura, ganadería, pesca	1,935,910	76,191	1,859,719	628,188	1,231,531
Minería y petróleo	194,248	4,775	189,473	8,396	181,077
Industria manufacturera	4,152,784	68,433	4,084,351	505,667	3,578,684
Electricidad, gas natural y agua potable	185,960	1,996	183,964	4,334	179,630
Construcción	880,974	69,447	811,527	180,306	631,221
Comercio, restaurantes y hoteles	6,076,870	201,702	5,875,168	2,926,300	2,948,868
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	1,069,436	33,187	1,036,249	525,378	510,871
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	3,931,448	151,520	3,779,928	703,276	3,076,652
Servicios comunales, sociales y personales	4,759,940	200,623	4,559,317	1,414,431	3,144,886
Otros	2,487,289	9,629	2,477,660	76,841	2,400,819

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IV. Recaudación Federal Participable e Integración de los Fondos de Distribución

RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE, ENERO-SEPTIEMBRE (MILLONES DE PESOS)

Concepto	2008	2009 ^{p./}		Diferencia	Var. % real
		Programa	Observado		
Total	1,329,888.0	1,292,269.6	1,103,136.3	-189,133.3	-21.6
No petroleros	944,519.5	996,835.1	851,738.0	-145,097.1	-14.7
Renta	450,211.9	494,212.3	407,142.2	-87,070.1	-14.5
Impuesto empresarial a tasa única	42,143.3	41,835.2	37,701.6	-4,133.6	-15.4
Valor agregado	348,237.8	370,851.4	297,494.6	-73,356.8	-19.2
Producción y servicios	35,573.4	33,536.5	32,842.9	-693.6	-12.7
Tabacos labrados	16,270.1	15,756.2	14,755.1	-1,001.1	-14.2
Bebidas alcohólicas	6,341.4	4,569.3	4,145.9	-423.4	-38.2
Cerveza	12,961.9	13,211.0	13,941.9	730.9	1.7
Comercio exterior	24,825.2	19,306.3	21,668.4	2,362.1	-17.5
Importación	24,824.5	19,306.3	21,668.3	2,362.0	-17.5
Exportación	0.7	0.0	0.1	0.1	-86.5
Automóviles nuevos ^{1./}	5,087.0	3,971.6	4,273.2	301.6	-20.6
Tenencia	19,383.9	19,096.8	18,597.6	-499.2	-9.3
Impuesto federal	23.4	38.7	23.4	-15.3	-5.4
Resto ^{2./}	19,360.5	19,058.0	18,574.2	-483.9	-9.3
Impuestos a los depósitos en efectivo ^{3./}	4,815.8	5,577.0	20,850.3	15,273.3	309.4
Recargos y actualizaciones	10,021.6	8,010.8	12,240.5	4,229.7	15.5
No comprendidas ^{4./}	3,157.3	9.9	-2,203.9	-2,213.8	-166.0
Derecho a la minería	1,062.3	427.3	1,130.6	703.3	0.6
Petroleros	385,368.5	295,434.5	251,398.3	-44,036.2	-38.3
IEPS gasolinas	-165,849.2	-95,628.0	22,481.0	118,109.0	-112.8
Artículo 2-A fracción I	-168,928.7	-113,403.3	8,962.5	122,365.8	-105.0
Artículo 2-A fracción II	3,079.5	17,775.3	13,518.5	-4,256.8	315.1
Rendimientos petroleros	3,538.8	4,340.4	1,701.2	-2,639.2	-54.5
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	535,661.6	378,006.5	216,811.8	-161,194.7	-61.7
Derecho adicional	0.0	0.0	148.7	148.7	-
DESHPCH ^{5./}	0.0	0.0	4,797.1	4,797.1	-
Derecho ordinario sobre hidrocarburos para municipios ^{6./}	9,307.9	6,550.5	3,761.3	-2,789.2	-61.8
DESHPCH para municipios ^{5./} y ^{6./}	0.0	0.0	83.2	83.2	-
Fondo de extracción sobre hidrocarburos	2,709.4	2,165.1	1,613.9	-551.2	-43.7

p./ Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota: Las cifras corresponden a la información utilizada para el pago provisional de participaciones correspondientes a enero-septiembre lo que implica que se refiere a la recaudación del Ter ajuste cuatrimestral enero-abril y abril-agosto de 2009, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. Por esta razón, los datos del presente cuadro difieren de las cifras de recaudación contenidas en los demás apartados de este reporte. Las cifras consignadas en los renglones de Tenencia resto e ISAN, corresponden al monto reportado como autoliquidable por las propias entidades federativas y se refieren a enero-septiembre.

1./ Incluye Fondo de Compensación del ISAN.

2./ Se refiere al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos recaudado y autoliquidado por las entidades federativas. Incluye los accesorios derivados del gravamen.

3./ No descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las Instituciones Financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.

4./ Fracción IV del artículo 1° de la Ley de Ingresos: Contribuciones no Comprendidas en las fracciones precedentes causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago.

5./ Derecho Especial Sobre Hidrocarburos para campos en el Paleocanal de Chicontepec.

6./ Corresponde a la aplicación del factor de 0.0148 a la recaudación obtenida por el Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos y por el DESHPCH.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

FUNCIONARIOS A LOS QUE EL SAT LES PRESENTÓ DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO O ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Enero- Septiembre de 2009

Concepto	Número	
Servidores Públicos Denunciados	247	
Número de servidores públicos denunciados ante el Ministerio Público (MP)	37	
Número de servidores públicos denunciados ante el Órgano Interno de Control (OIC)	210	
Distribución de servidores públicos denunciados por Unidad Administrativa		
Unidad Administrativa	Ministerio Público	Órgano Interno de Control
Administración General de Recaudación (AGR)	7	42
Administración General de Aduanas (AGA)	22	86
Administración General Jurídica (AGJ)	0	9
Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF)	4	36
Administración General de Servicios al Contribuyente (AGSC)	2	19
Administración General de Recursos y Servicios (AGRS)	2	18
Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC)	0	0
Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de Información (AGCTI)	0	0
Principales delitos, áreas de detección y distribución regional		
Delito	Áreas de detección	Región
Ejercicio Indebido del Servicio Público	Administración General de Aduanas	Noroeste
	Administración General de Auditoría Fiscal Federal	Occidente
	Administración General de Recaudación	Sureste
Cohecho	Administración General de Aduanas	Noroeste
		Noreste
Uso indebido de uniforme e insignias	Administración General de Aduanas	Noroeste
Uso de documento falso	Administración General de Recursos y Servicios	Noroeste
	Administración General de Aduanas	Metropolitana
Enriquecimiento ilícito	Administración General de Auditoría Fiscal Federal	Metropolitana
	Administración General de Recursos y Servicios	
	Administración General de Servicios al Contribuyente	
Peculado	Administración General de Aduanas	Noroeste

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INDICADORES DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL CONTRIBUYENTE
Enero-Junio de 2009

Concepto		Enero -Junio 2009
A. Calidad de la atención personal de los funcionarios		8.47
B. Calidad del lugar	Calificaciones de los contribuyentes en una escala de 0 a 10 puntos	8.78
C. Información recibida de acuerdo a las necesidades del contribuyente		8.19
D. Tiempo del trámite		8.02
E. Costos de cumplimiento en el último año (en pesos del contribuyente)	Personas físicas ^{1_} /	14,637
	Personas Morales ^{2_} /	72,633

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Nota Metodológica:
Resultados obtenidos de la aplicación de encuestas telefónicas a contribuyentes. En el segundo trimestre de 2009 se realizó una encuesta telefónica nacional levantada del 10 de junio al 16 de julio de 2009, el tamaño de la muestra fue de 640 entrevistados (Base de datos CIEC de personas físicas y morales).
Los resultados obtenidos tienen un margen de error asociado de +/-3.9% con un nivel de confianza del 95%.
^{1_}/ Considera los gastos de transporte, viáticos, papelería, copias, Internet, honorarios/asesorías del contador y costo del tiempo del contribuyente.
^{2_}/ Considera los conceptos anteriores, así como sueldos y salarios del contador y/o la contratación de un despacho fiscal.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**USO DE LOS RECURSOS INFORMATICOS DEL SAT POR LOS
CONTRIBUYENTES
(MOVIMIENTOS)^{1_/}
Enero-Septiembre de 2009**

Concepto	Número
Total	60,681,341
Declaraciones Anuales ^{2_/}	3,467,567
Avisos en Cero (Declaraciones en ceros) ^{2_/}	22,596,965
Correctivas ^{2_/}	831,402
Dictámenes ^{3_/}	96,365
Editores ^{4_/}	21
Declaraciones Informativas ^{6_/}	560,323
Informativas Múltiples ^{2_/}	1,051,585
Informativas Múltiples del IEPS ^{2_/}	9,841
Informativas de Operaciones con Terceros ^{2_/}	16,054,589
Listado de Conceptos del IETU ^{2_/}	15,962,700
Declaraciones Provisionales o Definitivas de Impuestos Federales ^{5_/}	49,983

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Notas:

- 1_/ Esta información refleja las Declaraciones Electrónicas recibidas por el SAT (Operaciones), a través de Medios Electrónicos.
- 2_/ Incluye las recibidas por Internet y Módulo SAT (Intranet).
- 3_/ Esta cifra fue obtenida de SCADE, e incluye todos los dictámenes que se recibieron.
- 4_/ Incluye las recibidas por Internet.
- 5_/ Fuente Monitor de Recepción de Declaraciones en Solución Integral.
- 6_/ Incluye las declaraciones 90s, DIMM, Declaranot, Formulario 74, Formato 35, R15 (preliminares), GDEF e IDE recibidas por Medios Electrónicos y no incluye 323 Declaraciones de PEMEX.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SAT Y SU COSTO POR NIVEL^{1_/}
Enero-Septiembre de 2009**

Nivel	Empleados	Costo ^{2_/} (miles de pesos)
Total	33,193	6,740,241
Jefe SAT	1	2,821
Administrador General	11	23,458
Administrador Central	128	204,185
Administrador	834	694,722
Subadministrador	2,462	966,485
Jefe de Departamento	4,395	1,050,172
Enlaces	16,486	2,344,961
Operativos	8,876	1,453,437

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

- 1_/ Incluye personal bajo régimen de honorarios.
- 2_/ Importes en términos brutos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA CONTINUA DEL SAT 2009
Enero –Septiembre

Indicador	Unidades	Fórmula	Meta	Avance	Porcentaje de cumplimiento ^{1_/_}
Eficacia de la fiscalización grandes contribuyentes	Porcentaje	(Revisiones profundas terminadas con cobros mayores a 100 mil pesos / Revisiones profundas) X 100	32.0	29.1	90.9
Eficacia de la fiscalización otros contribuyentes	Porcentaje	(Revisiones terminadas de métodos sustantivos con cifras recaudadas iguales o superiores a 50 mil pesos / Revisiones terminadas de métodos sustantivos) X 100	57.9	61.4	106.0
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a otros contribuyentes ^{2_/_}	Millones de pesos	Recaudación secundaria acumulada al mes que se reporta	19,203.2	24,198.5	126.0
Índice General de Percepción de la Corrupción en el SAT	Porcentaje	Suma de porcentajes de percepción de existencia de corrupción en el SAT	26.6	26.4 ^{*_/_}	100.7
Costo de la recaudación	Pesos por peso recaudado	Presupuesto ejercido por el SAT / Ingresos Tributarios Netos administrados por el SAT	0.0077	0.0094 ^{*_/_}	81.9
Costo de la recaudación bruta aduanera	Pesos por peso recaudado	Presupuesto ejercido por la AGA (gasto corriente) / Recaudación bruta total AGA	0.0069	0.0087	79.3
Promedio de recaudación por acto de fiscalización a grandes contribuyentes	Millones de pesos	Recaudación obtenida por actos de fiscalización (autocorrección) / Número de actos de fiscalización terminados en autocorrección	44.0	109.1	248.0
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización a otros contribuyentes ^{2_/_}	Miles de pesos	(Recaudación secundaria obtenida por actos de fiscalización a otros contribuyentes / Número de actos de fiscalización terminados por autocorrección a otros contribuyentes) X 1000	800.0	1,081.8	135.2
Ingresos tributarios de los nuevos contribuyentes	Porcentaje	(Ingresos tributarios brutos acumulados de los nuevos contribuyentes inscritos en el año anterior, obtenidos al periodo / Ingresos tributarios brutos acumulados al periodo) X 100	0.9	1.9	211.1
Contribuyentes inscritos en el año	Millones de contribuyentes	Total de contribuyentes inscritos en el año	1.83	1.57	85.8
Cobertura Personas Físicas registradas y potenciales con respecto de la PEA (activa ocupada) ^{3_/_}	Porcentaje	((Personas físicas activas + Personas físicas potenciales) registradas en el padrón de contribuyentes al periodo / Población económicamente activa ocupada publicada al periodo) X 100	60.2	61.0	101.3
Percepción del tiempo invertido en la realización de trámites	Calificación	Promedio de calificación de los tiempos en la realización de trámites	8.25	7.83 ^{*_/_}	94.9
Indicador General de la Percepción de Calidad y Servicios en el SAT	Calificación	Promedio de calificación de la percepción de Calidad y Servicios en el SAT	8.50	8.34 ^{*_/_}	98.1
Percepción de la simplificación de trámites	Calificación	Promedio de calificación de la percepción sobre la simplificación en los trámites	8.15	7.64 ^{*_/_}	93.7
Porcentaje de declaraciones de pago por Internet	Porcentaje	Número de declaraciones de pago recibidas por Internet al periodo / Total de declaraciones de pago recibidas por medios electrónicos al periodo X 100	77.5	81.1	104.6
Juicios ganados por el SAT a otros contribuyentes en sentencias definitivas ^{4_/_}	Porcentaje	(Número de juicios ganados / Número de juicios concluidos) X 100	47.3	55.4	117.1
Juicios ganados por el SAT a grandes contribuyentes en sentencias definitivas	Porcentaje	(Número de juicios ganados / Número de juicios concluidos) X 100	57.1	60.8	106.5
Recaudación por empleado	Millones de pesos	Ingresos tributarios netos administrados por el SAT / Personal del SAT	18.9	16.3 ^{*_/_}	86.2
Cobertura de capacitación	Porcentaje	(Personal que recibió alguna acción de capacitación / Número de empleados del SAT) X 100	88.0	81.6	92.7
Atención de llamadas al Centro de Atención Integral (INFOSAT)	Porcentaje	(Llamadas atendidas / Llamadas recibidas) X 100	97.0	88.6	91.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/_ El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido a redondeo.

2_/_ No incluye grandes contribuyentes y considera sólo datos de las Administraciones Locales.

3_/_ Se consideran todas las personas físicas activas sin importar el tipo de régimen que tienen y las personas físicas consideradas como potenciales.

4_/_ Primera y segunda instancias; no incluye grandes contribuyentes.

*_/_ Se reporta el resultado de enero-junio debido a la disponibilidad de cifras para el tercer trimestre de 2009.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN TOTAL NETA DE GRANDES CONTRIBUYENTES SIN PEMEX
Enero -Junio 2009
Cifras en millones de pesos

Sector	Gran división manufacturera	Privado				Total sector privado	Total sector público (Gobierno)	Total
		Consolidación	Diversos	Financiero	Residentes en el extranjero			
1 - Primario	1	Agricultura, ganadería, caza y pesca	666.1	-1,353.7	63.3	0.0	-624.4	
Total 1 - Primario			666.1	-1,353.7	63.3	0.0	-624.4	
2 - Industrial	2	Minería y extracción del petróleo	-3.6	4,645.4		1,536.5	6,178.3	
	3	Industria manufacturera	33,951.5	32,162.6	0.0	726.0	66,840.2	
	4	Construcción	2,520.7	4,340.5	0.4	185.3	7,046.8	
	5	Electricidad, gas y agua	991.2	2,754.7		1.0	3,747.0	
Total 2 - Industrial			37,459.9	43,903.2	0.4	2,448.8	83,812.3	
3 - Servicios	6	Comercio, restaurantes y hoteles	14,787.1	23,810.0	685.2	2,357.6	41,639.8	
	7	Transporte, comunicaciones y almacenaje	9,273.9	8,048.5	44.2	-523.9	16,842.7	
	8	Servicios financieros, inmobiliarios de alquiler de bienes inmuebles	11,150.5	4,116.5	155,628.3	-141.4	170,753.9	
	9	Servicios comunales sociales y personales	41,965.7	21,369.3	668.0	2,108.6	66,111.6	
Total 3 - Servicios			77,177.2	57,344.2	157,025.7	3,801.0	295,348.0	
4 - Otros	99	Otros	2,148.1	771.2	1,859.4	16.8	4,795.4	
Total 4 - Otros			2,148.1	771.2	1,859.4	16.8	4,795.4	
Total general			117,451.3	100,664.9	158,948.7	6,266.5	383,331.4	69,576.1 452,907.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

V. Explicación de las disposiciones fiscales que causan inseguridad jurídica.

El artículo 63, fracción VI, de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, establece la procedencia del recurso de revisión tratándose de una resolución en materia de aportaciones de seguridad social, sólo cuando el asunto verse sobre la determinación de sujetos obligados, de conceptos que integran la base de cotización o sobre el grado de riesgo de las empresas para los efectos del seguro de riesgos del trabajo o sobre cualquier aspecto relacionado con pensiones que otorga el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Esta disposición ha impedido al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) como organismo fiscal autónomo, que promueva el recurso de revisión en diversos asuntos que perjudican el interés fiscal de la Federación, no obstante, que no se ubiquen en los casos acotados en dicha disposición; a diferencia de las otras autoridades fiscales, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Servicio de Administración Tributaria, y las autoridades fiscales de las Entidades Federativas coordinadas en ingresos federales, que conforme a la fracción III, inciso f), del mismo artículo 63, si lo pueden promover cuando se afecte el interés de la Federación.

Lo anterior, ha causado inseguridad jurídica al IMSS, ya que no ha sido posible modificar algunos criterios jurisdiccionales que han perjudicado la recaudación de las aportaciones de seguridad social.

VI. Elementos cuantitativos que sirvieron de base para el cálculo del IEPS, Artículo 2º, Fracción I.

El Artículo 23, fracción VII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009, señala que en los informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública se deberán incluir, con el objeto de evaluar el desempeño en materia de eficiencia recaudatoria, los elementos cuantitativos que sirvieron de base para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios, conforme al artículo 2o.-A, fracción I de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Dado que, de acuerdo a esta fracción, los cálculos se realizan por agencia de ventas y por tipo de combustible, en este informe se presenta el promedio nacional de cada uno de los

elementos que intervienen en el cálculo y son presentados conforme a los incisos contenidos en la mencionada fracción I, la cual define el procedimiento para el cálculo de las tasas del impuesto aplicable a las gasolinas y el diesel:

- a) El precio de ingreso de Pemex o precio productor se determina sumando al precio de referencia ajustado por calidad, el costo de manejo y el costo neto de transporte a las agencias de ventas de Pemex, en el periodo comprendido del día 26 del segundo mes anterior al día 25 del mes inmediato anterior a aquél por el que se calcule la tasa, sin incluir, en este último caso, el impuesto al valor agregado.

Inciso a) Precio de Ingreso de Pemex					
\$/l	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
Julio					
Precio Productor	6.06	7.15	5.52	5.51	5.49
Precio de Referencia	5.60	5.60	5.07	5.07	5.07
Ajuste por calidad	-0.03	0.67	0.12	0.12	0.16
Costo de Transporte	0.36	0.53	0.20	0.19	0.13
Costo de Manejo	0.13	0.35	0.13	0.13	0.13
Agosto					
Precio Productor	7.17	8.27	6.55	6.54	6.57
Precio de Referencia	6.70	6.70	6.09	6.09	6.15
Ajuste por calidad	-0.03	0.70	0.12	0.12	0.14
Costo de Transporte	0.36	0.52	0.20	0.19	0.13
Costo de Manejo	0.13	0.35	0.13	0.13	0.13
Septiembre					
Precio Productor	6.51	7.57	6.37	6.37	6.33
Precio de Referencia	6.03	6.03	5.91	5.91	5.83
Ajuste por calidad	-0.03	0.65	0.12	0.12	0.22
Costo de Transporte	0.37	0.53	0.20	0.20	0.13
Costo de Manejo	0.13	0.35	0.13	0.13	0.13

Nota: El mes corresponde al de presentación de la declaración. Por ejemplo, en el caso de Julio, los datos corresponden a la declaración de junio que fue presentada en julio.

Fuente: Elaborado por la UPI, con información de Pemex para el cálculo de las tasas de IEPS, para cada uno de los meses.

- b) Se multiplica por el factor de 1.0 para las gasolinas y el diesel para uso automotriz, para uso industrial de alto y bajo azufre y para uso en vehículos marinos, el monto que se obtenga de adicionar al margen comercial que haya fijado Petróleos Mexicanos a los expendios autorizados por el combustible de que se trate en el periodo citado, los costos netos de transporte del combustible de la agencia de ventas de que se trate al establecimiento del expendedor incurridos durante dicho periodo, sin incluir, en ambos casos, el impuesto al valor agregado.

Inciso b) Margen Comercial más Flete (\$/l)					
	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
Julio					
Margen Comercial más Flete	0.59	0.70	0.60	0.59	0.66
Agosto					
Margen Comercial más Flete	0.60	0.72	0.61	0.60	0.67
Septiembre					
Margen Comercial más Flete	0.61	0.71	0.61	0.59	0.67

Fuente: Elaborado por la UPI, con información de Pemex para el cálculo de las Tasas de IEPS, para cada uno de los meses.

- c) Se multiplica el precio de venta al público por los factores de 0.9091 y 0.8696, a fin de sustraer el impuesto al valor agregado según se trate de la zona geográfica con tasa de IVA de 10% o de 15%, respectivamente.

El último párrafo de la fracción II del artículo 7o., de la Ley Federal de Ingresos para el ejercicio 2009, señala que “para el cálculo de las tasas a que se refiere la fracción I del artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y

Servicios, no se considerará como parte del precio de venta al público las cuotas establecidas en la fracción II del artículo 20.-A de la ley citada”.

Inciso c) Precio de Venta al Público sin IVA					
	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
Julio					
Precio Público Promedio	7.69	9.53	7.78	7.78	7.78
Cuota Estatal	0.36	0.44	0.30	0.30	0.30
Precio Público sin cuota	7.33	9.09	7.48	7.48	7.48
IVA	0.96	1.19	0.99	0.99	0.99
Precio Público sin IIVA	6.37	7.91	6.49	6.49	6.49
Agosto					
Precio Público Promedio	7.69	9.53	7.85	7.85	7.85
Cuota Estatal	0.36	0.44	0.30	0.30	0.30
Precio Público sin cuota	7.33	9.09	7.55	7.55	7.55
IVA	0.96	1.19	0.99	0.99	0.98
Precio Público sin IIVA	6.37	7.91	6.57	6.57	6.57
Septiembre					
Precio Público Promedio	7.69	9.53	7.90	7.90	7.90
Cuota Estatal	0.36	0.44	0.30	0.30	0.30
Precio Público sin cuota	7.33	9.09	7.60	7.60	7.60
IVA	0.96	1.19	0.99	0.99	0.99
Precio Público sin IIVA	6.37	7.91	6.61	6.61	6.61

Fuente: Elaborado por la UPI, con información de Pemex para el cálculo de las Tasas de IEPS, para cada uno de los meses.

- d) El monto que resulta conforme al inciso c) anterior se disminuye con las cantidades obtenidas conforme a los incisos a) y b).

Inciso d) Monto del IEPS por Litro					
	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
Julio					
Precio Público sin IIVA	6.37	7.91	6.49	6.49	6.49
Precio Productor	6.06	7.15	5.52	5.51	5.49
Margen Comercial más Flete	0.59	0.70	0.60	0.59	0.66
Monto de IEPS	-0.29	0.05	0.37	0.39	0.34
Agosto					
Precio Público sin IIVA	6.37	7.91	6.57	6.57	6.57
Precio Productor	7.17	8.27	6.55	6.54	6.57
Margen Comercial más Flete	0.60	0.72	0.61	0.60	0.67
Monto de IEPS	-1.40	-1.09	-0.60	-0.57	-0.67
Septiembre					
Precio Público sin IIVA	6.37	7.91	6.61	6.61	6.61
Precio Productor	6.51	7.57	6.37	6.37	6.33
Margen Comercial más Flete	0.61	0.71	0.61	0.59	0.67
Monto de IEPS	-0.74	-0.38	-0.37	-0.34	-0.38

Fuente: Elaborado por la UPI, con información de Pemex para el cálculo de las Tasas de IEPS, para cada uno de los meses.

- e) La cantidad determinada conforme al inciso d) anterior se divide entre el monto que se obtuvo conforme al inciso a) y el resultado se multiplica por 100. El porcentaje que se obtiene es igual a la tasa aplicable al combustible de que se trate que enajene la agencia correspondiente, durante el mes por el que se calcula la tasa.

Inciso e) Tasa de IEPS

	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
Julio	-4.71%	0.74%	6.66%	7.12%	6.18%
Agosto	-19.55%	-13.13%	-9.10%	-8.66%	-10.16%
Septiembre	-11.39%	-5.04%	-5.78%	-5.41%	-5.99%

Fuente: Elaborado por la UPI, con información de Pemex para el cálculo de las Tasas de IEPS, para cada uno de los meses.

Para determinar el IEPS causado, se multiplica la tasa por el precio productor que corresponda, con lo que se obtienen los valores determinados en el inciso d) y el resultado se multiplica por el volumen. De acuerdo con las declaraciones del organismo presentadas en los meses de julio, agosto y septiembre de 2009, los montos causados de IEPS negativo de gasolinas y diesel suman -10,373.7 millones de pesos, desglosados de la siguiente forma:

IEPS Negativo declarado en Millones de Pesos
Flujo de Efectivo en Millones de Pesos

Total	-11,822.7
Declaraciones normales	-10,373.7
Acreditamiento de mermas	-594.5
Declaración complementaria enero 2009	-854.5

Fuente: Elaborado por la UPI con información de las declaraciones de Pemex ante la Tesorería de la Federación.